Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

En Ciudad de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 28 días del mes de enero del año 2020, siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Ybyrapyta y 3 de mayo N° 2011, estando presente **ELIZA MARIA BARBOZA,** Responsable de UOC; en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020,** para ***"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y DE UOC PARA LA INTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID N° 374426***; de conformidad con el Art. 24 de la Ley 2051/03 "DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Art. 103 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/019 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03; así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se han recepcionado dos sobres que contienen las ofertas técnicas y las ofertas de precio por separado. Las ofertas de precio se conservan sin abrir hasta su oportunidad. La interviniente decide realizar la apertura de las ofertas técnicas en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, consignándose los datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompañan a la misma, que son como sigue:

El oferente consultor **LIC. NORMA FARIÑA AVALOS,** con dirección de Correo Electrónico: **n.** farina@hotmail.com; ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 28/01/2020, a las 07:15 horas. Presenta sobre Nº 1 "Oferta Técnica" y Sobre Nº 2 "Propuesta de Precio". Asiste en representación de la oferta la señora Norma Fariña Avalos, con C.I. Nº 2.496.929, en calidad de propietaria y firmante de la propuesta.

El oferente consultor ***RP CONSULTORIA****, con dirección de Correo Electrónico:* **ramón** paredes-@hotmail.com; ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 28/01/2020, a las 07:16 horas. Presenta sobre Nº 1 "Oferta Técnica" y Sobre Nº 2 "Propuesta de Precio". Asiste en representación de la oferta el señor Ramón Paredes Benítez, con C.I. Nº 4.198.657, en calidad de propietaria y firmante de la propuesta.

EMPRESAS	LIC. NORMA FARIÑA AVALOS	RP CONSULTORIA
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta.	Otra Etapa	Otra Etapa
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del *firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos* pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.294

Lic. Norma Fariña
Contador
RUC 2496929-0

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

Eliza Barboza
Responsable de UOC

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 103 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de las Ofertas Técnicas, conforme a los criterios de rigor para posteriormente proseguir con la etapa de evaluación de las ofertas de precio y evaluación combinada.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 08:40 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle:

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.294

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable de UOC

Lic. Norma Farina
Contador
RUC 2496929-0